

# GUÍA BREVE PARA LA ELABORACIÓN DEL TFG

**COMISIÓN DE TFG**  
ESCUELA SUPERIOR DE CANTO DE MADRID

Revisión: febrero de 2026

## Guía abreviada para la elaboración del Trabajo Fin de Grado

---

Con el fin de orientar mejor la realización y evaluación de los trabajos fin de grado, se propone el presente resumen de aspectos básicos en cuanto a contenido y forma de dichos trabajos. Los destinatarios de este documento serán, de este modo, tanto los alumnos como sus tutores de TFG, así como los profesores integrantes de los tribunales evaluadores del mismo<sup>1</sup>.

### 1. ASPECTOS BÁSICOS DEL TFG

Se tratará de un trabajo de investigación original e inédito (aunque parta de un trabajo propio anterior u otros estudios). En cualquier caso, toda información procedente de trabajos y publicaciones anteriores ha de ser debidamente citada y referenciada para evitar el plagio.

En cuanto a la tipología del trabajo, el TFG podrá inscribirse en cualquiera de las líneas de investigación musical presentadas en la asignatura de Métodos y técnicas de investigación, siempre que la temática esté relacionada con la música vocal; de este modo, se admitirán desde trabajos documentales de revisión bibliográfica hasta trabajos de investigación artística o performativa, pasando por cualquier tipo de investigación musicológica, entendiendo esta categoría de un modo amplio y globalizador<sup>2</sup>. La metodología empleada se ajustará a lo explicado en la asignatura de Métodos y técnicas de investigación, así como a las observaciones recibidas por la Comisión para la aceptación del proyecto de TFG. Podrán aceptarse también metodologías mixtas o híbridas, si el tema y el tipo de trabajo así lo requieren. En caso de que el trabajo sea –todo o en parte– resultado de una investigación performativa, se tratará de que, entre otras opciones:

- el trabajo recoja una investigación que haya supuesto el fundamento o complemento determinante de un proceso de creación y/o interpretación;
- o que el trabajo sea el resultado (registro, reflexión y sistematización) de un proceso creativo y/o artístico propio;
- o que el trabajo se centre en el análisis de otras interpretaciones ajenas o prácticas interpretativas anteriores en el tiempo.

### 2. ESTRUCTURA DEL TFG

Atendiendo a lo explicado en la clase de Métodos de investigación, el alumno y el tutor podrán acordar la estructura que mejor se ajuste a la tipología y la metodología del trabajo, siempre que la estructura presente una secuencia lógica de partes. *Grosso modo*, y con las

---

<sup>1</sup> Este documento está basado en la guía docente de la asignatura *Trabajo Fin de Grado* vigente en la actualidad.

<sup>2</sup> Incluyéndose en este concepto de investigación musicológica, por tanto, líneas de cualquier tipo: histórico-artística, tecnológica, pedagógica, estética, médica, sociológica, etc.).

adaptaciones necesarias, la estructura sería:

- Portada, resumen con palabras clave<sup>3</sup> e índice(s).
- Apartados introductorios (o introducción y antecedentes): justificación del tema, hipótesis/objetivos, estado de la cuestión, metodología y fuentes, y marco teórico (si fuera preciso)<sup>4</sup>.
- Desarrollo del trabajo<sup>5</sup>: resultados (de la observación / de la reflexión / del análisis de fuentes, etc.) y discusión sobre los mismos.
- Conclusiones, referencias bibliográficas y anexos.

### 3. NORMAS DE PRESENTACIÓN Y ESTILO

#### 3.1. Extensión y cuestiones de formato

- Extensión de entre 60.000 y 90.000 caracteres (sin contar espacios, notas al pie, bibliografía ni anexos).
- Tipografía y cuerpo: se recomienda Times New Roman (12 pts.) o Arial (11 pts.).
- Párrafo: interlineado de 1'5 líneas (sin línea en blanco tras el salto de párrafo<sup>6</sup>); alineación justificada (incluidas notas al pie); sangría de primera línea de párrafo (en 1'25 cm.).
- En notas al pie, se debe reducir el tamaño de letra y el interlineado ha de ser simple; en tablas, ambas reducciones serán opcionales.
- Usar moderadamente las **negritas** (solo para títulos de capítulos o de apartados, en figuras, etc.) y utilizar las *cursivas* solo para los casos establecidos y convenciones en referencias (títulos de libros u obras, extranjerismos, resaltados puntuales, etc.). Restringir el subrayado a títulos de apartados del trabajo.
- Figuras (ilustraciones, gráficas, ejemplos musicales, etc.): se deben numerar y deben llevar un título, más un pie o nota (debajo) que indique la fuente de la que procede (o si es de elaboración propia).
- Tablas: se deben numerar y deben llevar solo un pie o nota (no es necesario título) que describa el contenido y detalle la fuente de la que procede (o si es de elaboración propia).

---

<sup>3</sup> Para facilitar los posteriores trámites de obtención del SET (suplemento europeo al título), en la portada deberá aparecer el título del trabajo tanto en castellano como en inglés. En el mismo sentido, se recomienda incluir también una traducción al inglés del resumen (*abstract*) y las palabras clave (*keywords*).

<sup>4</sup> Si por la naturaleza del TFG o del método aplicado fuera necesario desarrollar más alguno de estos antecedentes o cuestiones preliminares, puede ser recomendable convertirlo en apartado independiente o incluso llevarlo al bloque de desarrollo.

<sup>5</sup> Se puede articular en diversos capítulos o apartados, tantos como se estime conveniente.

<sup>6</sup> Excepto en casos justificados, como antes de nuevo apartado, de tabla o figura, etc.; en lugar de esa línea en blanco, usar convenientemente los espaciados entre párrafos.

### 3.2. Estilos de cita y referencia

Si bien el estilo APA es frecuentemente requerido en la actualidad para trabajos académicos, cabe recordar que para el ámbito de las humanidades se considera más apropiado el estilo Chicago. Aunque el estudiante podrá optar por el estilo que considere más adecuado para su TFG, se recomienda emplear el estilo Chicago<sup>7</sup>. En cualquier caso, deberá atenerse a las normas de las ediciones más recientes de estos manuales de estilo: APA 7.<sup>a</sup> edición y Chicago 18.<sup>a</sup> edición<sup>8</sup>.

Toda la casuística derivada de los tipos de cita (literal/parafraseada, directa/indirecta, parentética/narrativa, etc.), así como la normativa<sup>9</sup> –en función del estilo elegido– sobre referencias bibliográficas o de otros tipos de documento, se abordará según las directrices dadas en las clases de Métodos de investigación. También se recomienda consultar:

- las guías de los propios manuales de estilo, en su versión más actualizada (<https://www.chicagomanualofstyle.org>; <https://apastyle.apa.org>);
- textos actualizados y especializados, sobre todo para cuestiones de estilo en textos sobre música<sup>10</sup>;
- los recursos de las bibliotecas universitarias (*biblioguías*) sobre estos estilos, como por ejemplo, y entre otras muchas:
  - o Biblioteca Complutense: <https://biblioguias.ucm.es/guiasayuda>
  - o Biblioteca de la UAM: <https://biblioguias.uam.es/citar/inicio>
  - o Biblioteca de la UC3M: [https://uc3m.libguides.com/guias\\_tematicas/citas\\_bibliograficas](https://uc3m.libguides.com/guias_tematicas/citas_bibliograficas)

## 4. OTROS ASPECTOS DE PROCEDIMIENTO

- A principio de curso, el alumno presentará a la Comisión de TFG su proyecto de trabajo, que la Comisión aceptará o denegará, comunicando las recomendaciones o los problemas a subsanar.
- Una vez redactado el TFG, este será entregado por el procedimiento establecido, depositándose en secretaría, en el plazo establecido, dos ejemplares: uno impreso, y otro en formato digital (tanto en pdf como en word o similar).
- Para la defensa oral ante el tribunal evaluador del TFG, el alumno realizará una exposición de un máximo de 10 minutos (mismo tiempo que durará el debate posterior).

---

<sup>7</sup> Téngase en cuenta, además, que el estilo Chicago admite los dos sistemas más habituales de referencia para identificar las citas: el sistema *apellido-año* (único admitido en APA) y el sistema *notas-bibliografía*. Se deberá optar por un mismo sistema, en este caso, para todo el trabajo.

<sup>8</sup> A modo de ejemplo de este segundo estilo, en el presente documento incluimos alguna referencia en Chicago (18.<sup>a</sup> ed.).

<sup>9</sup> Se recuerda la necesidad de seguir escrupulosamente estas normas en cuanto a cómo citar, cómo reflejar correctamente las referencias en cuanto a datos y formato, cuándo y cómo añadir los números de página de las fuentes consultadas, etc.

<sup>10</sup> Ejemplo muy recomendable: Luca Chiantore, Áurea Domínguez y Sílvia Martínez, *Escribir sobre música*, ed. revisada y ampliada (Musikeon Books, 2018).

Podrá contar con el apoyo de los medios audiovisuales que considere. En el caso de que el trabajo incluya material audiovisual de elaboración propia, dicho material deberá estar digitalizado e ir enlazado en el TFG, desde un espacio de almacenamiento virtual donde se encuentre alojado. No se recomienda la reproducción de este material audiovisual en la defensa oral, por razones de tiempo (salvo para ejemplificaciones muy breves).